



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

VIENNA

2025

**Trigesimosegunda Reunión
del Consejo Ministerial
4 y 5 de diciembre de 2025**

Decisiones del Consejo Ministerial

**Declaraciones de la Presidenta en Ejercicio de la OSCE
y las Delegaciones**

Informes presentados al Consejo Ministerial

Viena 2025

5 December 2025

SPANISH
Original: ENGLISH

MC32SW39

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. DECISIONES DEL CONSEJO MINISTERIAL	
Decisión N° 1/25 relativa a la clausura del Proceso de Minsk de la OSCE y las estructuras del Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE y del Grupo de Planificación de Alto Nivel.....	3
Decisión N° 2/25 relativa a la fecha y el lugar de la próxima reunión del Consejo Ministerial de la OSCE.....	6
II. DECLARACIONES DE LA PRESIDENTA EN EJERCICIO DE LA OSCE Y LAS DELEGACIONES	
Declaración de apertura de la Presidenta en Ejercicio de la OSCE.....	9
Declaración de la Delegación de Dinamarca (en nombre también de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania y Suecia).....	14
Declaración de la Delegación de la Federación de Rusia (en nombre también de Azerbaiyán, Belarús, Kazajstán, Kirguistán, Serbia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán)	17
Declaración de la Delegación de Rumania (en nombre también de Moldova y Ucrania).....	19
Declaración de la Delegación de Francia (en nombre también de Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chequia, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Grecia, Islandia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldova, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, San Marino, Suecia y Suiza).....	21
Declaración de la Delegación de Belarús (en nombre también de la Federación de Rusia)	24
Declaración de la Delegación de Estonia (en nombre también de Dinamarca, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega y Suecia)	26
Declaración de la Delegación de Serbia	28
Declaración de la Delegación de Azerbaiyán	30
Declaración de la Delegación de Finlandia (en nombre también de Malta y Suiza)...	31
Declaración de la Presidencia entrante de Suiza en la Trigesimosegunda Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE	33
III. INFORMES PRESENTADOS AL CONSEJO MINISTERIAL	
Informe presentado por el Secretario General a la Trigesimosegunda Reunión del Consejo Ministerial	39

Carta dirigida a la Ministra de Asuntos Exteriores de Finlandia, Presidenta de la Trigesimosegunda Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, por el Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad	42
Informe sobre la clausura del Proceso de Minsk de la OSCE y las estructuras del Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE y del Grupo de Planificación de Alto Nivel.....	46

I. DECISIONES DEL CONSEJO MINISTERIAL

DECISIÓN N° 1/25
CLAUSURA DEL PROCESO DE MINSK DE LA OSCE
Y LAS ESTRUCTURAS DEL REPRESENTANTE PERSONAL DE LA
PRESIDENCIA EN EJERCICIO DE LA OSCE PARA EL CONFLICTO
QUE ES OBJETO DE LA CONFERENCIA DE MINSK DE LA OSCE
Y DEL GRUPO DE PLANIFICACIÓN DE ALTO NIVEL

(MC.DEC/1/25/Corr.1 de 1 de septiembre de 2025)

El Consejo Ministerial,

Tomando nota de la carta conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores de la República de Armenia y la República de Azerbaiyán que figura en los documentos SEC.DEL/315/25 y SEC.DEL/316/25,

Reconociendo que el Proceso de Minsk de la OSCE, el Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE y el Grupo de Planificación de Alto Nivel han quedado obsoletos en vista de los cambios fundamentales que se han producido en la situación que en su día requirió su creación,

1. Declara inválidas e inaplicables las conclusiones de la Primera Reunión Adicional del Consejo de la CSCE, celebrada en Helsinki el 24 de marzo de 1992, sobre la creación de una Conferencia bajo los auspicios de la CSCE (OSCE), que debía celebrarse en Minsk, así como todas las disposiciones recogidas en las decisiones y documentos posteriores de la OSCE que se derivan de dicha decisión;
2. Decide clausurar el Proceso de Minsk de la OSCE y las estructuras del Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE y del Grupo de Planificación de Alto Nivel;
3. Aprueba los recursos financieros que figuran en el documento CIO.GAL/102/25, en los que se indican las repercusiones financieras que conllevará la clausura de las estructuras mencionadas;
4. Encarga a la Secretaría de la OSCE que lleve a cabo las actividades que se indican en el documento CIO.GAL/102/25 y que informe al Consejo Permanente de la finalización de todos los procedimientos necesarios.

Texto agregado de MC.DEC/1/25/Corr.1

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Armenia:

“En relación con la adopción de la decisión del Consejo Ministerial relativa a la clausura del Proceso de Minsk de la OSCE y las estructuras del Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE y del Grupo de Planificación de Alto Nivel, la Delegación de Armenia desea hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

Junto con Azerbaiyán, Armenia inició el proceso de adopción de dicha decisión basándose en la Declaración Conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores de la República de Armenia y de la República de Azerbaiyán dirigida a la Presidencia en Ejercicio de la OSCE, firmada en Washington D. C. el 8 de agosto de 2025.

Ese mismo día, los Ministros de Asuntos Exteriores de Armenia y de Azerbaiyán rubricaron el texto acordado del Acuerdo sobre el establecimiento de la paz y de relaciones interestatales entre la República de Armenia y la República de Azerbaiyán.

El acto de rúbrica tuvo como testigos al Primer Ministro de la República de Armenia, al Presidente de la República de Azerbaiyán y al Presidente de los Estados Unidos de América, quienes también firmaron la Declaración Conjunta.

La Declaración Conjunta reconoció ‘la necesidad de trazar una hoja de ruta hacia un futuro próspero que no esté limitado por el conflicto del pasado y sea conforme con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración de Alma-Ata de 1991’. En ella se constató que se han creado las condiciones ‘para proceder por fin a instaurar relaciones de buena vecindad, basadas en la inviolabilidad de las fronteras internacionales y la inadmisibilidad del recurso a la fuerza destinado a adquirir territorios tras el conflicto que ha ocasionado enormes padecimientos humanos’. La Declaración afirmó también que esa ‘situación real, que no es ni deberá ser nunca objeto de revisión, allana el camino para poner fin al capítulo de enemistad entre nuestras dos naciones’.

Dadas esas circunstancias, los Ministros de Asuntos Exteriores de Armenia y de Azerbaiyán hicieron un llamamiento conjunto para que se clausuraran las estructuras del Proceso de Minsk de la OSCE, puesto que ‘ya no son pertinentes, en vista de los cambios significativos en la situación que había motivado su creación’. Los Ministros confirmaron asimismo su ‘compromiso común con la Carta de las Naciones Unidas y el Acta Final de Helsinki de proseguir el proceso de normalización en el plano bilateral’.

En el marco de este impulso histórico, la República de Armenia espera con anticipación la firma y la ratificación del Acuerdo de Paz a su debido tiempo.

Muchas gracias”.

DECISIÓN N° 2/25
FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN
DEL CONSEJO MINISTERIAL DE LA OSCE
(MC.DEC/2/25 de 24 de diciembre de 2025)

El Consejo Ministerial,

Decide que la Trigesimotercera Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE se celebre en Lugano los días 3 y 4 de diciembre de 2026.

Texto agregado de MC.DEC/2/25

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

Efectuada por la Delegación de la Federación de Rusia:

“Al sumarse al consenso sobre la adopción de la decisión del Consejo Ministerial relativa a la fecha y el lugar de la próxima reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, la Federación de Rusia parte de la base de que, en todas las cuestiones relacionadas con las actividades de la OSCE, Suiza acatará fielmente el mandato de la Presidencia en Ejercicio, tal y como se establece en la decisión del Consejo Ministerial de Oporto de 2002, reflejando ante todo la opinión de los 57 Estados participantes, en lugar de promover sus propios discursos nacionales y de la UE.

Aceptamos la presente decisión sobre la base de que se garantizarán los derechos de todas las delegaciones a participar plenamente en la reunión del Consejo Ministerial en Lugano.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión adoptada y se adjunte al diario de la sesión extraordinaria de hoy del Consejo Permanente”.

**II. DECLARACIONES DE LA PRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA OSCE
Y LAS DELEGACIONES**

DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA PRESIDENTA EN EJERCICIO DE LA OSCE

(MC.DEL/2/25 de 4 de diciembre de 2025)

Estimados colegas,
Señoras y señores:

Cuando Finlandia asumió la Presidencia de la OSCE, contrajimos tres compromisos claramente definidos:

- Defender los principios fundamentales de la OSCE.
- Responder a los urgentes retos a los que nos enfrentamos.
- Y preparar a esta Organización para el futuro.

Estos compromisos han guiado todas nuestras actuaciones a lo largo del presente año. El respeto por los principios de Helsinki ha sido nuestra piedra angular. Estos principios son los que definen el propósito y la legitimidad de la OSCE.

En unos momentos en los que muchos se preguntan si la OSCE aún puede seguir desempeñando su cometido como foro de cooperación, Finlandia ha respondido con hechos. Hemos sido inclusivos, transparentes y nos hemos dejado guiar por principios, basando siempre nuestra labor en el derecho internacional y en los compromisos que todos compartimos.

Apoyar a Ucrania y garantizar que la Federación de Rusia rinda cuentas por sus violaciones del derecho internacional han sido los ejes centrales de nuestra Presidencia en Ejercicio.

Mi visita a Ucrania, a los pocos días de asumir el cargo, puso de relieve ese compromiso. Pude comprobar en primera persona los estragos de la guerra, especialmente durante mi visita a un hospital infantil. Nunca olvidaré el miedo reflejado en los ojos de la pequeña Marija cuando sonaron las sirenas antiaéreas.

Una prioridad absoluta ha sido traer a los niños ucranianos de vuelta a casa. A través del Programa de Apoyo a Ucrania, la OSCE está ayudando a mantener un registro de los niños desaparecidos y contribuyendo también a su rehabilitación. Celebramos que la Asamblea Parlamentaria de la OSCE se haya unido a la Coalición Internacional para el Retorno de los Niños Ucranianos.

El Mecanismo de Moscú ha sido también fundamental en lo relativo a la rendición de cuentas, no solo para abordar la cuestión de las deportaciones, sino también las detenciones arbitrarias de civiles y el trato debido a los prisioneros de guerra. La recopilación de pruebas y la documentación de las violaciones cometidas es un proceso que requiere tiempo. La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos lleva años realizando esta labor, y le estamos muy agradecidos por ello. Esa labor continuará llevándose a cabo en el futuro.

Estimados colegas:

Nuestro compromiso se ha extendido a todas las regiones del área de la OSCE.

En Moldova, hemos subrayado el protagonismo de dicho país en el proceso de resolución del conflicto del Trans-Dniéster, así como nuestro apoyo a la revitalización de este proceso mediante el diálogo entre las partes facilitado por la OSCE. Recordamos a Rusia su compromiso, asumido en la Cumbre de Estambul de 1999, de retirar sus fuerzas y equipos de manera incondicional y sin demora.

La OSCE y su Misión están preparadas para dismantelar el depósito de munición de Cobasna, que también supone un riesgo medioambiental para la población local. Hemos propuesto que se realice una visita de expertos al lugar.

En el Cáucaso meridional, pude presenciar avances positivos en el proceso de paz entre Armenia y Azerbaiyán. En agosto logramos llegar a un consenso sobre la clausura de las estructuras de Minsk que se ocupaban del conflicto de Nagorno Karabaj, un paso fundamental para dar impulso al proceso de paz, así como para eliminar un obstáculo importante que impedía la aprobación del presupuesto de la OSCE.

En Georgia, nuestro compromiso con la soberanía y la integridad territorial del país sigue manteniéndose firme. A través de los Debates Internacionales de Ginebra y del Mecanismo de prevención y respuesta a incidentes, conseguimos avances en lo relativo a nuestro compromiso con la sociedad civil y exploramos el potencial de la diplomacia del agua. Durante mi visita también se abordó la cuestión del retroceso democrático y el papel esencial de la sociedad civil y la libertad de las personas.

En Asia Central, brindamos nuestro apoyo para intensificar la cooperación regional y compartimos las mejores prácticas de nuestro modelo nórdico de cooperación. El acuerdo fronterizo trilateral entre la República Kirguisa, Tayikistán y Uzbekistán ha abierto la puerta a nuevas formas de cooperación regional. Enhorabuena por este importante paso.

En Europa sudoriental, intervinimos en momentos críticos a nivel político, apoyando el orden constitucional de Bosnia y Herzegovina, haciendo hincapié en el diálogo social en Serbia y respaldando los esfuerzos por resolver la crisis política e institucional de Kosovo.

En toda el área de la OSCE, las operaciones sobre el terreno siguen siendo esenciales. Son nuestros ojos y nuestros oídos sobre el terreno, a menudo en lugares donde otros no están presentes. Desde Asia Central hasta los Balcanes occidentales, prestan un apoyo tangible, ya sea en materia de seguridad medioambiental, inclusión de los jóvenes o libertad de los medios de comunicación.

Estimados colegas:

Finlandia ha trabajado sin descanso para lograr que se apruebe el presupuesto de la OSCE para 2025. Nuestra propuesta unificada obtuvo el apoyo de todos los Estados, excepto uno. En esta Organización el tango no es cosa de dos, ni de 56... Hacen falta los 57. Y esa misma regla es aplicable a la elección de la Presidencia de 2027.

Seguiremos insistiendo. Porque un presupuesto no son solo números, es transparencia, es reforma y es la espina dorsal de esta Organización. Y necesitamos una visión estratégica que vaya más allá del horizonte de un año. Les insto a todos a que participen de manera constructiva en la selección de la Presidencia de 2027.

Una de las piedras angulares de nuestra Presidencia han sido los debates de Helsinki+50. En dichos debates se ha reflexionado sobre el futuro de la OSCE y se ha reforzado la implicación de los Estados participantes. Las reacciones han sido extraordinariamente positivas.

También hemos creado el Fondo de Helsinki+50, que ya ha recibido compromisos de contribución por un valor superior a los 17 millones de euros por parte de 17 países, entre los que se encuentran la mayoría de los principales donantes. Este Fondo refuerza la capacidad operativa y el enfoque estratégico de la OSCE. No se trata solo de financiación, sino de una señal que refleja el compromiso renovado con el futuro de la Organización. Invitamos a todos los donantes a sumarse a esta iniciativa.

Este año hemos hecho hincapié en la importancia de las operaciones sobre el terreno y las instituciones autónomas de la OSCE, así como la de la sociedad civil. Todas ellas promueven los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho, que son la columna vertebral de la seguridad integral.

En mayo pusimos en marcha la Hoja de ruta para toda la región de la OSCE en materia de cumplimiento de los compromisos relativos a las mujeres, la paz y la seguridad, y hoy presentamos la Hoja de ruta para toda la región de la OSCE en materia de fortalecimiento de las iniciativas de la Organización en relación con los jóvenes, la paz y la seguridad. También hemos publicado recomendaciones sobre la participación de la sociedad civil y las mejoras en materia de accesibilidad para personas con discapacidad.

Les animo a todos a que examinen estos documentos con más detenimiento: delante de ustedes tienen tarjetas de visita con los correspondientes códigos QR.

En relación con las dimensiones de la OSCE:

- Político-militar: hemos intensificado nuestra labor en lo relativo a las amenazas híbridas y la ciberseguridad, priorizando el apoyo a la resiliencia de Ucrania. Durante nuestra Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad en el último trimestre del año, pusimos el foco en la rendición de cuentas y las funciones de los mandos militares.
- Económica y medioambiental: hemos examinado las consecuencias medioambientales de la guerra de Rusia y los vínculos entre el cambio climático y la seguridad.
- Dimensión humana: hemos dado prioridad a la libertad de los medios de comunicación, la alfabetización mediática y la protección de los defensores de los derechos humanos, poniendo en primer plano las violaciones cometidas por Rusia.

También hemos estado trabajando con objeto de mejorar el nivel de preparación de la OSCE ante un eventual escenario de posguerra en Ucrania. Hemos elaborado planes de

contingencia para un alto el fuego y hemos mantenido contactos con instituciones autónomas con miras a ampliar nuestro respaldo.

No hemos escatimado esfuerzos para conseguir la puesta en libertad de los tres funcionarios de la OSCE (Vadym Golda, Maksym Petrov y Dmytro Shabanov) que siguen detenidos. Sus familias me enviaron una petición por escrito que se me ha quedado grabada a fuego, cito textualmente: “Nos despertamos cada mañana con un único deseo: que nuestros seres queridos regresen con nuestras familias, para luego tener que soportar otro día más de incertidumbre, miedo y silencio”.

Junto con el Secretario General de la OSCE y nuestros asociados, estamos haciendo uso de todas las vías posibles, tanto en la diplomacia pública como en la privada, para presionar con el fin de conseguir su inmediata puesta en libertad. Y hoy reiteramos ese llamamiento: Deben ser puestos en libertad inmediatamente.

Estimados colegas:

Por medio de los debates de Helsinki+50, ustedes reafirmaron que los principios de Helsinki y el concepto de seguridad integral siguen siendo válidos y de vital importancia.

De esos debates se desprenden tres conclusiones destacadas:

- Los principios de Helsinki deben seguir guiando a la Organización e inspirando los futuros debates sobre la seguridad europea.
- La OSCE es un foro clave para el diálogo inclusivo. Los principios y los compromisos deben enmarcar tanto el diálogo como los esfuerzos destinados a garantizar la rendición de cuentas.
- Para responder con eficacia, la OSCE debe modernizarse. Los debates de Helsinki+50 han dado lugar a propuestas concretas, algunas de las cuales ya se están aplicando.

Pero no debemos quedarnos allí. La OSCE debe emprender una reforma significativa para poder mantenerse en forma durante los próximos 50 años. Estoy deseando celebrar nuestro almuerzo con debate de hoy, que girará en torno a esta cuestión, y propongo que los avances al respecto se revisen de nuevo en Lugano a finales de 2026.

Estimados colegas:

Permítanme regresar al punto de partida: los principios.

En Ucrania, Rusia está violando todos y cada uno de los principios de Helsinki. Hago un llamamiento a todos nosotros a fin de que apoyemos a Ucrania en la consecución de una paz justa y duradera, lo antes posible. Porque tengo la convicción de que la forma en que termine esta guerra, y su legitimidad respecto del derecho internacional y los principios de la OSCE, determinará decisivamente el futuro de la paz y la estabilidad en toda el área de la Organización y fuera de ella.

Podemos hacerlo mejor. Podemos ser más audaces.

Honremos el espíritu de Helsinki reforzando la OSCE de cara a los decenios venideros. Defendamos el orden basado en normas, no solo de palabra, sino con hechos. Y asegurémonos de que esta Organización siga siendo capaz y creíble, además de mantenerse preparada para responder, tanto hoy como en el futuro.

Muchas gracias.

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE DINAMARCA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA,
BULGARIA, CHEQUIA, CHIPRE, CROACIA, ESLOVAQUIA,
ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTONIA, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA,
IRLANDA, ITALIA, LETONIA, LITUANIA, LUXEMBURGO, MALTA,
LOS PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, RUMANIA Y SUECIA)**
(Anexo 2 del Diario CM(32) de 4 y 5 de diciembre de 2025)

Gracias, Señor Presidente.

Tengo el honor de intervenir en nombre de los siguientes Estados miembros de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania y Suecia.

La Unión Europea desea expresar su gratitud a la Presidenta en Ejercicio, la Ministra de Asuntos Exteriores Elina Valtonen, por el liderazgo que ha demostrado dirigiendo nuestra Organización en tiempos difíciles. También queremos rendir homenaje al Embajador Vesa Häkkinen, y a todo el equipo que le ha acompañado en Viena, por sus incansables esfuerzos con objeto de fortalecer nuestra Organización y preservar su pertinencia. Agradecemos asimismo a nuestro país anfitrión, Austria, la cordial hospitalidad con que nos ha acogido a todos durante estos días, así como el apoyo general que brinda a la OSCE.

El 50º aniversario del Acta Final de Helsinki, conmemorado el presente año en Helsinki, en Viena y en muchas de nuestras capitales, ha reafirmado su pertinencia imperecedera. Los principios de Helsinki y el concepto de seguridad integral mantienen su validez y siguen siendo decisivos para nuestra seguridad común. Reiteramos que principios fundamentales como la soberanía, la integridad territorial, el arreglo de controversias por medios pacíficos y el derecho de cada Estado a elegir libremente sus propios arreglos en materia de seguridad constituyen obligaciones compartidas que ni son negociables ni son susceptibles de reinterpretación. Acogemos con satisfacción el abrumador apoyo manifestado hacia los principios de Helsinki durante la presente Reunión del Consejo Ministerial.

Nos hemos reunido en Viena en un momento crítico para la seguridad europea y mundial. La guerra de agresión que Rusia sigue librando contra Ucrania constituye una violación flagrante del derecho internacional y de los principios y compromisos de la OSCE, y sigue causando un sufrimiento inmenso, bajas civiles y destrucción. La Unión Europea mantiene su compromiso firme con el objetivo de lograr una paz integral, justa y duradera en Ucrania, basada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable y continuado a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

También respaldamos con firmeza todos los esfuerzos destinados a preservar el compromiso y el apoyo ininterrumpidos que la Organización brinda a Ucrania. Los altos cargos, las estructuras ejecutivas y las instituciones autónomas de la OSCE deben dar continuidad a la asistencia a Ucrania prestada por la Organización. Pedimos que se rindan

cuentas por todos los crímenes internacionales y las violaciones y abusos de los derechos humanos cometidos en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. La OSCE, a través de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) y los mecanismos de la dimensión humana, puede seguir realizando una valiosa contribución a ese respecto. Seguimos profundamente preocupados por el destino de los niños ucranianos que han sido deportados a Rusia o trasladados por la fuerza dentro de los territorios ucranianos ocupados temporalmente. Por ese motivo, acogemos con satisfacción el evento celebrado en paralelo para abordar las iniciativas destinadas a garantizar su retorno seguro a Ucrania, que ha sido copatrocinado por la Unión Europea y todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Nos solidarizamos con Moldova, que, como país vecino de Ucrania, se está enfrentando a las graves repercusiones de la guerra de agresión de Rusia contra ese país. La Unión Europea mantiene su compromiso con una Moldova pacífica, próspera y resiliente, y reitera su determinación de apoyar a la República de Moldova en la defensa de su soberanía e integridad territorial, de conformidad con lo dispuesto en su Constitución.

Como han reafirmado muchos Estados participantes, la OSCE sigue siendo indispensable para promover la paz y la estabilidad en toda la región, así como para ayudar a los Estados participantes a hacer frente a una amplia gama de riesgos y retos que van más allá de los riesgos militares, como la ciberseguridad, la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, el retroceso democrático, las restricciones impuestas a la sociedad civil y a los medios de comunicación independientes, y las implicaciones del cambio climático para la seguridad.

Felicitemos a la Plataforma de Solidaridad Cívica por haber organizado su Conferencia Paralela de la Sociedad Civil y valoramos positivamente su contribución al Consejo Ministerial a través de la Declaración de Viena. Reiteramos el papel crucial de las organizaciones de la sociedad civil y de los defensores de los derechos humanos a la hora de exigir rendición de cuentas y mantener unas democracias más dinámicas.

Los retos en el área de la OSCE se extienden más allá de sus fronteras. Por ello es importante reforzar las alianzas que nos unen a nuestros Socios mediterráneos y asiáticos. La Unión Europea se ha sumado a nuestros Socios asiáticos para reafirmar que la seguridad de las regiones euroatlántica e indopacífica está interconectada.

La Unión Europea apoya los esfuerzos destinados a reforzar la eficiencia y funcionalidad de la OSCE, así como los centrados en salvaguardar sus logros, junto con los principios y compromisos que hemos acordado colectivamente y sobre los que se sustenta la Organización.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro apoyo inquebrantable a la labor y los mandatos de las misiones sobre el terreno y las instituciones autónomas de la OSCE: la OIDDH, el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales. Recalcamos que nuestra responsabilidad compartida consiste en preservar sus sólidos mandatos y garantizar su funcionamiento eficaz sobre la base de unos presupuestos adecuados. Hemos apoyado los esfuerzos de Finlandia destinados a aprobar un Presupuesto Unificado para 2025 y lamentamos que no se haya podido alcanzar un consenso. Instamos a todos los Estados participantes a que mantengan los

compromisos que han asumido y proporcionen a la OSCE suficientes recursos para que pueda funcionar eficazmente en sus tres dimensiones y en todas sus estructuras.

También hacemos un llamamiento a todos los Estados participantes para que reconozcan la importancia de facilitar la continuidad de los altos cargos de la Organización. Esperamos con interés que se consigan avances en la designación de la Presidencia en Ejercicio de 2027 y expresamos nuestro pleno apoyo a la candidatura de Chipre para dirigir la Organización.

Acogemos con satisfacción la atención prestada por la Presidencia finlandesa a la cuestión de los jóvenes, la paz y la seguridad, que ha culminado en la Hoja de Ruta para toda la región de la OSCE sobre intensificación de la labor de la OSCE en el ámbito de los jóvenes, la paz y la seguridad, que se acaba de presentar en el marco de la presente Reunión del Consejo Ministerial. La Unión Europea y todos sus Estados miembros se han unido a otros Estados participantes con objeto de reconocer que los jóvenes son socios importantes en lo referente a la paz y la seguridad.

Damos de nuevo las gracias a nuestros colegas finlandeses y esperamos con interés colaborar estrechamente con la Presidencia de 2026, Suiza.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy del Consejo Ministerial.

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE AZERBAIYÁN, BELARÚS, KAZAJSTÁN,
KIRGUISTÁN, SERBIA, TAYIKISTÁN, TURKMENISTÁN
Y UZBEKISTÁN)**

(Anexo 3 del Diario CM(32) de 4 y 5 de diciembre de 2025)

Nosotros, los Ministros de Asuntos Exteriores de la República de Azerbaiyán, la República de Belarús, la República de Kazajstán, la República Kirguisa, la Federación de Rusia, la República de Serbia, la República de Tayikistán, Turkmenistán y la República de Uzbekistán,

Destacando la trascendencia imperecedera que supuso la victoria sobre el nazismo en la Segunda Guerra Mundial para toda la humanidad y recordando, a este respecto, que en 2025 se conmemora el 80º aniversario de la Gran Victoria,

Reconociendo la importancia que tuvieron el desenlace de la victoria sobre el nazismo en 1945 y las sentencias dictadas por el Tribunal de Núremberg, cuya finalidad era evitar que se repitieran los errores del pasado y salvar al mundo del flagelo de la guerra,

Observando con preocupación la propagación de diversos movimientos e ideologías extremistas de carácter racista y xenófobo, entre ellos el neonazismo, que no se limita a glorificar un movimiento que existió en el pasado, sino que representa un fenómeno contemporáneo cuyos adeptos defienden ideas de superioridad nacional o racial,

Tomando como base la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 17 de diciembre de 2024, titulada “Combatir la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia”,

Reafirmamos nuestro compromiso con los esfuerzos encaminados a evitar que se revisen o tergiversen los resultados de la Segunda Guerra Mundial y que se menosprecie la contribución de los pueblos de la Unión Soviética y de los movimientos de liberación de los países europeos a la derrota del nazismo;

Expresamos nuestra intención de eliminar con determinación las actividades que tengan por objeto enaltecer el movimiento nazi, rehabilitar a antiguos miembros de las SS y sus cómplices, y negar los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos por ellos;

Estamos convencidos de la importancia de trabajar con los jóvenes, sobre todo en el espacio de la información, con miras a prevenir la propagación de la ideología neonazi y el nacionalismo militante;

Consideramos que es necesario aprovechar todas las capacidades que brinda la OSCE para luchar contra la difusión de ideas basadas en la superioridad racial y las manifestaciones de racismo, xenofobia y formas conexas de intolerancia;

Instamos a la Presidencia en Ejercicio de la OSCE y a los jefes de las estructuras ejecutivas de la Organización, a que examinen debidamente las manifestaciones de neonazismo, así como la glorificación y rehabilitación de los nazis y sus cómplices;

Proponemos aunar los esfuerzos internacionales para preservar la memoria histórica de la Segunda Guerra Mundial y combatir cualquier manifestación de neonazismo.

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE RUMANIA (EN NOMBRE TAMBIÉN DE MOLDOVA Y UCRANIA)

(Anexo 4 del Diario CM(32) de 4 y 5 de diciembre de 2025)

En el contexto de los debates mantenidos en la reunión del Consejo Ministerial de la OSCE celebrada en Viena los días 4 y 5 de diciembre de 2025, los Ministros de Asuntos Exteriores de Moldova, Rumania y Ucrania reafirman su adhesión inquebrantable a los principios del Acta Final de Helsinki y a los principios y compromisos de la OSCE.

En medio de la agresión de Rusia contra Ucrania y de las constantes acciones híbridas emprendidas por Moscú en Moldova y Rumania, así como a lo largo y ancho de Europa, reafirmamos nuestro firme compromiso de seguir aplicando medidas destinadas a consolidar la seguridad y la resiliencia tanto en nuestra región como fuera de ella.

Reiteramos nuestro apoyo inquebrantable a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, que abarcan también sus aguas territoriales.

Al tiempo que Rusia sigue lanzando ataques combinados contra Ucrania, sus ataques con drones repercuten cada vez más en la seguridad de otros Estados, incluida la violación reiterada del espacio aéreo de Moldova y Rumania. En ese contexto, la estrecha coordinación en el marco de los formatos bilaterales y multilaterales, como por ejemplo en el “Triángulo de Odesa”, sigue siendo una piedra angular de nuestros esfuerzos conjuntos. Rusia también ha incrementado los casos de violaciones del espacio aéreo aliado, en respuesta a lo cual la OTAN ha puesto en marcha la operación “Eastern Sentry” (Centinela Oriental) y está reforzando las capacidades aliadas en el flanco oriental.

Nuestros tres países continuarán estrechando su cooperación práctica con el objetivo de reforzar la resiliencia en la región y fuera de ella. Seguiremos mejorando nuestra coordinación para contrarrestar las amenazas híbridas procedentes de la Federación de Rusia, entre otras, la desinformación y la manipulación de la información por parte de agentes extranjeros, los ciberataques y las amenazas en el sector energético, así como los intentos de desestabilizar nuestras sociedades mediante presiones políticas o económicas. A la luz de las actividades malintencionadas cada vez más frecuentes de Rusia en el entorno digital, consideramos importante seguir avanzando en nuestro diálogo sobre el establecimiento de una ciberalianza trilateral.

La energía continúa siendo uno de los pilares fundamentales de nuestra cooperación. Seguiremos trabajando juntos para reforzar la seguridad energética de la región, reducir las vulnerabilidades ante presiones externas y luchar contra el uso de la energía como arma por parte de Rusia. Nuestro objetivo consiste en construir un espacio energético regional seguro y resistente ante cualquier intento de coacción o desestabilización, mejorando la interconectividad, aumentando la resiliencia de los sistemas energéticos, diversificando las fuentes y garantizando unas rutas de suministro estables y fiables.

Nuestros países también seguirán colaborando estrechamente para impedir la elusión de las sanciones impuestas a Rusia. Es esencial para nuestra seguridad nacional y la europea

que garanticemos que no se utilicen canales clandestinos, estructuras de titularidad opaca o cualquier otro tipo de artimañas para socavar los regímenes de sanciones.

Subrayamos la importancia de ampliar las infraestructuras de transporte transfronterizas como prioridad estratégica para nuestros tres países. Ucrania acoge con satisfacción el apoyo continuado que brindan Rumania y Moldova a la iniciativa “solidarity lanes” (corredores de solidaridad). Dados los continuos ataques de Rusia contra las infraestructuras portuarias de Ucrania, sigue siendo esencial aumentar aún más la capacidad de los corredores de transporte que parten de Ucrania y atraviesan Moldova y Rumania, con el fin de mantener la circulación de mercancías, proteger las rutas de exportación vitales, restablecer la seguridad y la libertad de navegación y reforzar todavía más la cooperación regional entre Estados con ideas afines.

Destacamos la importancia de la elección de nuestros tres países para que formen parte del Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) durante el mandato 2025–2029, lo cual refleja nuestro compromiso común de reforzar la cooperación en materia de educación, ciencia, cultura y comunicación.

Mantenemos firmemente nuestro compromiso de avanzar en nuestra integración europea y euroatlántica, reforzar la región del mar Negro como un espacio de paz, seguridad y prosperidad, y defender la eficacia y credibilidad de la OSCE como una importante organización de seguridad regional.

Con ese espíritu, hacemos un llamamiento a todos los Estados participantes y a las instituciones de la OSCE para que apoyen a la Presidencia en Ejercicio y al país anfitrión, Moldova, en lo relativo a garantizar el funcionamiento pleno, ininterrumpido y eficaz de la Misión de la OSCE en Moldova, de estricta conformidad con los procedimientos vigentes y con un respeto absoluto de la soberanía y la integridad territorial de Moldova. Observando que siguen sin cumplirse los compromisos pertinentes que se asumieron en la Cumbre de Estambul de la OSCE celebrada en 1999, instamos a la Federación de Rusia a que retire por completo y de manera incondicional la totalidad de sus fuerzas militares, municiones y equipos estacionados en el territorio de Moldova.

Unidos en su propósito y en su acción, Moldova, Rumania y Ucrania seguirán oponiéndose conjuntamente a la agresión de Rusia y colaborando entre ellos para proteger a sus ciudadanos.

Moldova, Rumania y Ucrania solicitan que la presente declaración se adjunte al diario de la reunión del Consejo Ministerial.

Muchas gracias.

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE FRANCIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALBANIA, ALEMANIA, ANDORRA,
AUSTRIA, BÉLGICA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BULGARIA,
CANADÁ, CHEQUIA, CHIPRE, DINAMARCA, ESLOVENIA,
ESTONIA, FINLANDIA, GRECIA, ISLANDIA, LETONIA,
LIECHTENSTEIN, LITUANIA, LUXEMBURGO, MALTA, MOLDOVA,
MONTENEGRO, NORUEGA, LOS PAÍSES BAJOS, POLONIA,
PORTUGAL, EL REINO UNIDO, SAN MARINO, SUECIA Y SUIZA)**
(Anexo 5 del Diario CM(32) de 4 y 5 de diciembre de 2025)

Señor Presidente,
Estimados Ministros,
Señores Embajadores y delegados:

Efectúo la presente declaración en nombre de los siguientes Estados participantes, que son miembros del Grupo informal de Amigos sobre seguridad de los periodistas: Alemania, Austria, Canadá, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Grecia, Letonia, Lituania, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia y mi propio país, Francia.

Los siguientes países se han sumado asimismo a la declaración: Albania, Andorra, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Chipre, Eslovenia, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Moldova, Polonia, Portugal, San Marino y Suiza.

La libertad de los medios de comunicación constituye un elemento esencial del concepto integral de la seguridad de la OSCE. Un entorno mediático libre, independiente y pluralista fortalece la gobernanza democrática, promueve la transparencia y la rendición de cuentas, y contribuye a la prevención de las guerras, la resiliencia de las sociedades y el disfrute de todos los derechos humanos. La capacidad de los periodistas y los profesionales de los medios de comunicación de desempeñar su trabajo sin injerencias indebidas, censura, intimidaciones o violencia es fundamental para salvaguardar el derecho de la población a solicitar, recibir y difundir información, tal y como se consagra en los compromisos contraídos por los Estados participantes de la OSCE.

Los Estados participantes han corroborado esas obligaciones en repetidas ocasiones por medio de documentos clave de la OSCE, como el Acta Final de Helsinki, el Documento de Copenhague y la Decisión N° 3/18 del Consejo Ministerial relativa a la seguridad de los periodistas, en los que se subraya el papel fundamental de unos medios de comunicación libres e independientes a la hora de fomentar unas sociedades abiertas y defender el Estado de derecho. Estos compromisos exigen a los Estados que velen por la existencia de unas condiciones jurídicas y prácticas que amparen la libertad de expresión, promuevan el pluralismo de los medios, mejoren la seguridad de los periodistas, pongan fin a la impunidad de los delitos cometidos contra periodistas y prevengan el uso indebido del ordenamiento jurídico o del sistema judicial para silenciar las voces disidentes o poner límites a la información independiente.

Observamos con profundo pesar el enorme contraste entre el compromiso que muestran algunos Estados participantes de poner fin a la impunidad de los delitos cometidos

contra periodistas y su cumplimiento en la vida real. En lugar de ver cómo se llevan a cabo investigaciones y enjuiciamientos de quienes agreden, amenazan o asesinan a periodistas, lo que estamos presenciando es un número cada vez mayor de casos en diversos Estados participantes en los que los sistemas judicial y penal se vuelven en contra de los propios periodistas, al tiempo que los ataques perpetrados contra ellos quedan impunes. El periodismo se ha convertido en una profesión de alto riesgo, y no debemos permitir que esta situación se normalice y se deteriore aún más. Incluso ante la existencia de inquietudes legítimas en materia de seguridad nacional, los instrumentos jurídicos no deben utilizarse en ningún caso de forma indebida para reprimir a los medios independientes y perseguir a los periodistas y otros profesionales de los medios de comunicación.

Entre las graves consecuencias de la guerra de agresión no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania, se encuentra el deterioro de la situación de los medios de comunicación en el contexto de la guerra. Desde que comenzó el conflicto, un número significativo de periodistas han sido asesinados o sometidos a detenciones arbitrarias, torturas y desapariciones forzadas por parte del Estado agresor ruso. Informes fiables indican que tanto las infraestructuras como los trabajadores de los medios de comunicación se han convertido en objetivos directos. Los ataques dirigidos intencionadamente contra civiles y bienes de carácter civil, así como los ataques indiscriminados, pueden constituir graves violaciones del derecho internacional humanitario o, incluso, crímenes de guerra. Los periodistas, en calidad de integrantes de la población civil, deben recibir la protección que les otorga el derecho internacional humanitario. Hacemos un llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga en libertad de forma inmediata e incondicional a todos los profesionales de los medios de comunicación encarcelados por haber ejercido sus actividades profesionales, también en los territorios temporalmente ocupados de Ucrania.

También en la propia Rusia y en Belarús la situación es alarmante. Los profesionales de los medios de comunicación han de enfrentarse a un entorno represivo en el que ya no existe la libertad de los medios. Numerosos periodistas han sido acosados, agredidos y encarcelados por llevar a cabo su actividad profesional, sobre la base de unas acusaciones motivadas políticamente. Las autoridades rusas y belarusas han ampliado y utilizado indebidamente las denominadas leyes contra el extremismo y contra el terrorismo para castigar a quienes ejercen legítimamente sus derechos a la libertad de expresión, de reunión pacífica y de asociación. La desinformación patrocinada por el Estado, la censura, así como las manipulaciones de la información y las injerencias procedentes del extranjero, repercuten muy negativamente en la libertad de los medios de comunicación. La represión sistemática y continuada de los medios independientes en Rusia y Belarús ha restringido gravemente todas las formas de periodismo independiente.

Se ha detenido, procesado y condenado a periodistas en diversos países, entre ellos Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Türkiye y Uzbekistán. En Turkmenistán, el margen que se concede al periodismo independiente es muy escaso. En Georgia, que en otro tiempo había sido un referente regional en materia de libertad de los medios, las autoridades han optado por socavar el periodismo independiente mediante el acoso, la intimidación, la legislación y las actuaciones judiciales, así como llevando a cabo detenciones arbitrarias de profesionales de los medios.

Seguimos profundamente preocupados por el deterioro de la libertad de los medios en otras zonas de la región de la OSCE. Estamos siendo testigos de un aumento de la violencia y la hostilidad hacia los medios en el espacio público, de una falta de respuestas adecuadas por

parte de los responsables en materia de seguridad, así como de una falta de voluntad de las fuerzas policiales que deberían proteger a los periodistas y a los profesionales de los medios. En algunos casos, según parece, los profesionales de los medios de comunicación han sido incluso víctimas de ataques por parte de agentes de las fuerzas del orden, y se han llegado a denunciar agresiones físicas deliberadas, acoso, incautación y destrucción de equipos profesionales, y hasta detenciones arbitrarias.

En este contexto, el mandato del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación cobra su verdadero significado: ejercer la función de mecanismo de alerta temprana, responder rápidamente ante incumplimientos graves de los compromisos de la OSCE en materia de libertad de los medios de comunicación y ayudar a los Estados a mejorar sus normas jurídicas y sus prácticas relativas a los medios de comunicación.

Elogiamos la labor del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación en la promoción de la seguridad de las mujeres periodistas. La semana pasada conmemoramos el décimo aniversario del proyecto Seguridad de las Periodistas en Línea (SOFJO). Acogemos con satisfacción este proyecto, como una de las actividades destacadas de la oficina del Representante. Al abordar la amenaza que supone la violencia de género en línea que han de afrontar las mujeres que trabajan en los medios de comunicación, el proyecto está contribuyendo a crear un entorno en línea más seguro e inclusivo para las periodistas por medio de la Guía de recursos SOFJO, las Directrices para la vigilancia de la violencia en línea contra las periodistas, así como con un programa específico de desarrollo de capacidades adaptado a las necesidades de las diferentes partes interesadas.

Señor Presidente/Señora Presidenta,
Estimados Ministros,
Señores Embajadores y delegados:

La libertad de los medios de comunicación, incluida la seguridad de los periodistas, no solo es fundamental para que los Estados cumplan sus obligaciones en materia de derechos humanos, sino que también es una piedra angular de la seguridad y la estabilidad sostenibles en toda el área de la OSCE. Instamos a los Estados participantes a que cumplan plenamente sus compromisos, refuercen las garantías institucionales relacionadas con el periodismo independiente y apoyen las iniciativas del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación en esa esfera.

Solicito que la presente declaración quede registrada y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BELARÚS (EN NOMBRE TAMBIÉN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA)

(Anexo 6 del Diario CM(32) de 4 y 5 de diciembre de 2025)

La República de Belarús y la Federación de Rusia,

Expresan su compromiso con los principios fundamentales del Diálogo Estructurado sobre los retos y los riesgos actuales y futuros para la seguridad en el área de la OSCE, tal y como figuran en el documento del Consejo Ministerial de la OSCE “De Lisboa a Hamburgo: Declaración sobre el vigésimo aniversario del Marco de la OSCE para el control de los armamentos”;

Creen en la inviolabilidad de los elementos fundamentales que conforman este mecanismo de diálogo, entre los que se encuentran la igualdad soberana de los Estados participantes, el formato de trabajo no discriminatorio que engloba a los 57 Estados participantes y el principio de adopción de decisiones basado en el consenso, de conformidad con el Reglamento de la OSCE;

Reafirman su compromiso con los principios propuestos por los Presidentes del Grupo de Trabajo informal sobre el Diálogo Estructurado durante el período 2017–2021, que deben guiar la labor del Grupo:

- La transparencia;
- La implicación colectiva y la responsabilidad de los Estados participantes para impulsar el Diálogo;
- La integración y participación de todos los Estados participantes en el Diálogo;
- La constructividad y el respeto hacia las diferencias de opinión, las prioridades e inquietudes de todos los Estados participantes.

Estos principios solo pueden aplicarse si el Diálogo Estructurado se mantiene abierto a los 57 Estados participantes.

En vista de las consultas que se están llevando a cabo bajo la Presidencia noruega en el marco del Grupo de Trabajo informal sobre el Diálogo Estructurado, consideramos que sería un error fragmentar el trabajo en este formato desviándolo hacia los denominados “grupos reducidos”. De conformidad con el Reglamento de la OSCE, todos los grupos de trabajo informales son órganos de composición abierta y todas sus actividades deben estar abiertas a la totalidad de los Estados participantes sin excepción. Si seguimos una política de fragmentación del Diálogo Estructurado, corremos el riesgo de agravar las diferencias existentes y destruir lo poco que queda de la labor colegiada en el seno de la OSCE.

No negamos la importancia de que haya intercambios informales de opiniones sobre cuestiones relativas al Diálogo Estructurado y de que se mantengan canales de comunicación que permitan reducir los riesgos y fomentar el entendimiento mutuo. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que solo es posible mantener un debate serio y orientado a la

obtención de resultados sobre los aspectos político-militares de la seguridad si se emplea un formato en el que intervengan los 57 Estados participantes, que esté basado en los siguientes principios:

- El compromiso con el desarrollo de relaciones interestatales igualitarias y mutuamente beneficiosas;
- La ausencia de alternativas al principio de seguridad igual e indivisible, según el cual ningún Estado, grupo de Estados u organización puede reforzar su seguridad a costa de la seguridad de los demás;
- El cumplimiento del derecho internacional basado en las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas en toda su extensión e interrelación;
- La inadmisibilidad de restricciones sancionadoras, líneas divisorias y aplicación de dobles raseros;
- El establecimiento de un diálogo pragmático y libre de ideologías para debatir los retos actuales y la búsqueda conjunta de soluciones equilibradas;
- La eliminación de las causas profundas de la crisis en el área de la OSCE y de las diferencias fundamentales en materia de seguridad, y la creación de mecanismos mutuamente aceptables para mantener la sostenibilidad de un futuro modelo de coexistencia pacífica basado en el respeto mutuo de los intereses.

Instamos a la Presidencia del Grupo de Trabajo informal sobre el Diálogo Estructurado a que abandone toda práctica discriminatoria que contravenga el Reglamento de la OSCE, y que reconduzca esta plataforma hacia un diálogo profesional, mutuamente respetuoso y despolitizado, que esté basado en el principio de inclusión y tenga por objeto superar las divisiones existentes en el seno de la Organización.

La presente declaración está abierta a que otros Estados participantes de la OSCE puedan sumarse a ella.

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE ESTONIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE DINAMARCA, FINLANDIA, ISLANDIA,
LETONIA, LITUANIA, NORUEGA Y SUECIA)**
(Anexo 7 del Diario CM(32) de 4 y 5 de diciembre de 2025)

Señor Presidente:

Efectúo la presente declaración en nombre de los siguientes Estados participantes: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Suecia y mi propio país, Estonia.

Durante el último año, el retroceso democrático de Georgia se ha intensificado drásticamente y hemos sido testigos, con gran preocupación, del continuo alejamiento por parte de las autoridades georgianas de sus compromisos internacionales, incluidos los contraídos en el seno de la OSCE.

Entre las medidas que demuestran ese alejamiento cabe destacar: el uso excesivo de la fuerza contra personas que ejercen su derecho a la libertad de expresión y de reunión, acompañado de continuas omisiones por las autoridades georgianas de su deber de investigar denuncias sobre casos de violencia y exigir responsabilidades a los autores; una represión cada vez mayor dirigida contra los ciudadanos, los agentes de la sociedad civil, los medios de comunicación independientes y los periodistas, entre otras cosas mediante la aprobación de iniciativas legislativas de amplio alcance que han prolongado los períodos de detención administrativa, la imposición de multas por actividades de protesta pacífica y la introducción de nuevas disposiciones penales, vagamente definidas, que tipifican como delito acciones como “insultar” a funcionarios públicos; así como la persecución de opositores políticos, incluidas iniciativas legales destinadas a prohibir partidos políticos y encarcelar a líderes de la oposición.

Además, lamentamos que la invitación enviada por las autoridades georgianas a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos para que observara las elecciones locales celebradas recientemente se cursara con menos de un mes de antelación a la fecha de dichas elecciones, lo que no permitió disponer de tiempo suficiente para garantizar una observación creíble y significativa, privando con ello a la población georgiana de una evaluación imparcial, transparente y exhaustiva.

Señor Presidente:

Como Estados participantes de la OSCE, nos hemos comprometido a respetar y defender los derechos humanos fundamentales, la democracia y el Estado de derecho en toda nuestra región. Tal como se acordó en el Documento de Moscú de 1991, los compromisos contraídos en la tercera dimensión son asuntos de preocupación directa y legítima de todos los Estados participantes y no exclusivamente asuntos internos del Estado de que se trate.

Con ese espíritu, y formando parte de un grupo de Estados más amplio, hemos tratado de entablar un diálogo con las autoridades georgianas y animarlas a que retomen la senda del respeto de los derechos humanos y de las normas y valores democráticos, en consonancia con los compromisos de la OSCE que compartimos. Lamentamos constatar que estos esfuerzos han resultado inútiles hasta la fecha. Por el contrario, hemos sido testigos de una reacción

negativa por parte de las autoridades georgianas ante el hecho de que la Presidenta en Ejercicio de la OSCE observara una manifestación pacífica durante una visita al país destinada a facilitar el diálogo entre todas las partes implicadas y reiterar la disposición de las instituciones de la OSCE a apoyar a Georgia en el cumplimiento de sus compromisos en materia de libertades fundamentales y Estado de derecho.

A pesar de todo ello, seguiremos presionando para que se entable un diálogo significativo e inclusivo en Georgia y para que se adopten medidas tangibles encaminadas a defender los principios y compromisos de la OSCE, por ejemplo exigiendo que se ponga fin a los enjuiciamientos por motivos políticos, así como la puesta en libertad de los líderes de la oposición y otras personas detenidas por tales motivos. Seguiremos pidiendo a las autoridades georgianas que se abstengan de cometer actos que opriman aún más el espacio democrático, y subrayamos la necesidad de defender la independencia del poder judicial y garantizar el derecho a un juicio justo. Además, seguiremos explorando, junto con otros Estados participantes con intereses afines, aquellas vías dentro de la OSCE que sean adecuadas para garantizar que las violaciones de derechos humanos se documenten y se aborden de manera objetiva.

Hacemos un llamamiento a las autoridades georgianas para que colaboren de buena fe con las estructuras ejecutivas de la Organización y aprovechen al máximo el apoyo que estas les ofrecen, con el fin de cumplir los compromisos internacionales de Georgia, incluidos los contraídos en el marco de la OSCE, de una manera integral y no selectiva.

Por último, reiteramos nuestra solidaridad con el pueblo georgiano y sus aspiraciones de lograr un futuro democrático, pacífico y europeo.

Muchas gracias.

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERBIA

(Anexo 8 del Diario CM(32) de 4 y 5 de diciembre de 2025)

Señor Presidente:

La Delegación de la República de Serbia toma la palabra para ejercer su derecho de réplica en relación con las observaciones sobre nuestro país formuladas anteriormente en la “Declaración conjunta sobre derechos humanos y libertades fundamentales”.

La República de Serbia reafirma su férreo compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, de plena conformidad con los principios democráticos, el Estado de derecho y nuestras obligaciones internacionales. Nuestro Gobierno sigue manteniendo un diálogo abierto y constructivo con los periodistas, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas, al tiempo que promueve medidas para reforzar la transparencia, el pluralismo y la independencia de las instituciones.

Todos los ciudadanos del país disfrutan del derecho a reunirse pacíficamente y expresar sus opiniones, ya sean favorables o contrarias al Gobierno. Sin embargo, ninguna sociedad democrática puede consentir actos de violencia enmascarados como protestas, ni ignorar intentos deliberados de alterar el orden público o de socavar la estabilidad institucional. Las intervenciones llevadas a cabo por las autoridades competentes se desarrollaron estrictamente dentro de los límites establecidos por la ley y con el único propósito de salvaguardar la seguridad pública. A pesar de que esas acciones policiales fueron limitadas y comedidas, y que se dirigían únicamente contra aquellos que causaron daños contra la propiedad o agredieron a agentes del orden, más de 170 policías resultaron heridos.

La Delegación de Serbia anima a todos los Estados participantes de la OSCE a que cooperen sobre la base de hechos verificados, diálogos constructivos y respeto mutuo. Seguimos abiertos a continuar colaborando con nuestros asociados nacionales e internacionales para seguir fortaleciendo las instituciones democráticas y promoviendo los derechos humanos. En consonancia con las recomendaciones trasladadas por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, seguimos mejorando el marco general de los medios de comunicación y seleccionando de forma transparente a los miembros de la Autoridad Reguladora de los Medios Electrónicos (REM).

En ese contexto, aconsejamos prudencia ante interpretaciones o relatos infundados que puedan menoscabar los esfuerzos y los progresos que Serbia sigue realizando. La OSCE no debe convertirse en una plataforma para injerencias, carentes de objetividad o motivadas políticamente, en los asuntos internos de sus Estados participantes.

Estimados colegas:

Nuestro objetivo sigue siendo claro: la preservación de la democracia y el Estado de derecho y el retorno a un ciclo social pacífico. Por ese motivo, hacemos un llamamiento continuo al diálogo con todas las partes interesadas, incluidos los representantes de los manifestantes. Serbia aspira a seguir siendo un lugar donde las diferencias políticas se

resuelven en el seno de las instituciones, y no en las calles, donde la libertad y la seguridad se protegen por igual y donde el futuro de todos los ciudadanos se base en la estabilidad y el respeto de los valores democráticos.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias.

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN**
(Anexo 9 del Diario CM(32) de 4 y 5 de diciembre de 2025)

Señor Presidente:

En vista de las acusaciones vertidas por Dinamarca y Francia contra mi país en las declaraciones efectuadas en nombre de un grupo de Estados, deseo ejercer mi derecho de réplica:

En primer lugar, la libertad de los medios de comunicación en Azerbaiyán queda garantizada en el marco de la Constitución y de la legislación nacional pertinente. Más de 5.000 medios informativos, tanto en línea como impresos, operan libremente en nuestro país.

Ningún periodista o representante de los medios de comunicación ha sido encarcelado por ejercer su actividad profesional en Azerbaiyán. Los procedimientos judiciales se llevan a cabo exclusivamente en respuesta a quebrantamientos de la legislación nacional sin relación directa con los medios de comunicación, respetando plenamente las garantías procesales y el Estado de derecho.

Además, miles de organizaciones no gubernamentales operan de manera abierta e independiente, beneficiándose, entre otras cosas, de diversos mecanismos de apoyo gubernamental que facilitan sus actividades.

Nos gustaría recordar los retos y problemas a los que se enfrentan la sociedad civil y los medios de comunicación en los países en nombre de los cuales se han efectuado esas declaraciones. No deseamos profundizar en los detalles sobre esas cuestiones, ya que son bien conocidas. Pero lo antedicho pone de relieve que los debates sobre asuntos de esta índole deben abordarse de manera equilibrada y autorreflexiva, sin aplicar dobles raseros.

Por ese motivo, invitamos a dichos Estados a que presten mayor atención a las inquietudes relacionadas con la libertad de los medios de comunicación y la sociedad civil dentro de sus propias jurisdicciones.

Estamos dispuestos a participar en debates constructivos sobre el cumplimiento de los compromisos relativos a la dimensión humana en todos los Estados participantes.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias, Señor Presidente.

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE FINLANDIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE MALTA Y SUIZA)**

(Anexo 10 del Diario CM(32) de 4 y 5 de diciembre de 2025)

Muchas gracias, Señor Presidente.

El 3 de diciembre, los Ministros de la Troika de la OSCE efectuaron la siguiente declaración sobre los debates de Helsinki+50 acerca del futuro de la OSCE.

A lo largo del año 2025, Finlandia ha dirigido, con el apoyo de la Troika de la OSCE, los debates de Helsinki+50 acerca del futuro de la Organización, en los que ha incluido a todos los Estados participantes de la OSCE, los Socios para la Cooperación, las estructuras ejecutivas de la Organización, la Asamblea Parlamentaria y representantes de la sociedad civil. Dichos debates han tenido lugar con un trasfondo complicado que se sigue caracterizando por la guerra de agresión ilegal de Rusia contra Ucrania, algo que constituye una vulneración grave y sin precedentes de los principios de la OSCE.

El objetivo de los debates de Helsinki+50 ha sido velar por que la OSCE siga cumpliendo lo establecido en sus mandatos esenciales, firmemente asentados en los principios de Helsinki. Al mismo tiempo, los debates de Helsinki+50 han brindado una vía útil para debatir el tema de la reforma de la OSCE.

La Troika de la OSCE hace suyas las conclusiones principales de los debates de Helsinki+50:

- Los principios de Helsinki y el concepto de seguridad integral siguen siendo válidos y decisivos para nuestra seguridad común. Deben seguir guiando a la OSCE y los futuros debates acerca de la seguridad europea;
- La OSCE sigue desempeñando una valiosa función como foro para un diálogo integrador. La rendición de cuentas por la infracción de principios y compromisos continúa siendo una tarea fundamental. Los Estados deben seguir estudiando nuevos formatos para entablar un diálogo de fondo respetuoso que se base en las experiencias adquiridas durante la Presidencia finlandesa a lo largo del presente año;
- Para que la OSCE siga siendo efectiva y pertinente, es preciso modernizarla. Es indispensable que se apruebe rápidamente un presupuesto para que tenga éxito cualquier iniciativa de modernización. Muchas de las mejoras de funcionamiento propuestas no requieren que haya consenso. Las medidas podrían incluir planes estratégicos de medio plazo para que los lleven a cabo las estructuras ejecutivas, así como el pleno aprovechamiento del Fondo de Helsinki+50 para respaldar la gestión estratégica de los fondos extrapresupuestarios;
- Deben proseguir los debates acerca de aquellas reformas que requieran consenso. Los Estados deben seguir esforzándose por lograr reformas más ambiciosas, de conformidad con las conclusiones de Helsinki+50. Entre dichas reformas, se podría desvincular del presupuesto la plantilla de personal y se podrían acordar asignaciones presupuestarias bianuales y opciones de contingencia más sostenibles cuando no se

disponga de un presupuesto. También se podría estudiar la creación de un sistema de Presidencias por rotación.

Señor Presidente:

En vista de las circunstancias actuales tan complicadas, la Troika de la OSCE seguirá centrando su atención en el futuro de nuestra Organización más allá de 2025, y aspira a conseguir resultados tangibles a más tardar para la próxima Reunión del Consejo Ministerial en 2026.

Durante los debates de Helsinki+50, los Estados participantes pidieron que las estructuras ejecutivas se guiaran en mayor medida por las prioridades, y se centraran en aquellos ámbitos en los que la Organización puede aportar un valor único en su género. La Troika de la OSCE está dispuesta a dar su apoyo a esas iniciativas manteniendo estrechas consultas con los Estados participantes y las estructuras ejecutivas.

Los principios consagrados en el Acta Final de Helsinki (que incluyen el respeto de la soberanía de los Estados, la integridad territorial, la abstención del uso de la fuerza y el respeto de los derechos humanos) siguen siendo los cimientos de nuestra seguridad común, y constituyen la base de todas nuestras iniciativas.

Compartimos la responsabilidad de velar por que la OSCE esté plenamente capacitada para afrontar los retos y las oportunidades que se presenten en los próximos 50 años.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

**DECLARACIÓN DE
LA PRESIDENCIA ENTRANTE DE SUIZA
EN LA TRIGESIMOSEGUNDA REUNIÓN DEL
CONSEJO MINISTERIAL DE LA OSCE**
(MC.DEL/38/25 de 5 de diciembre de 2025)

Viceministro,
Excelencias,
Estimados colegas,

Señor Presidente:

Permítame empezar expresándole mi más sincero agradecimiento tanto a usted como a todo el equipo de la Presidencia finlandesa por su capacidad de liderazgo a lo largo de este año. Ha guiado a la OSCE con decisión en un entorno difícil y complejo, garantizando que este Consejo Ministerial pudiera celebrarse con un espíritu constructivo y cooperativo. Suiza aprecia profundamente la profesionalidad, la capacidad de respuesta y la dedicación que han caracterizado a su Presidencia.

También me gustaría dar las gracias a nuestro país anfitrión, Austria, no solo por los esfuerzos realizados para la celebración de esta reunión del Consejo Ministerial, incluida la utilización de esta impresionante Festsaal en el día de hoy, sino también por su continuo y firme apoyo a nuestra Organización a lo largo de este año y más allá.

La presente reunión del Consejo Ministerial nos recuerda de nuevo por qué esta Organización sigue siendo esencial. Incluso en momentos en los que nuestras posiciones difieren radicalmente seguimos reuniéndonos, hablando y escuchando. Esa voluntad de seguir comprometidos es la base de cualquier progreso que esperemos alcanzar. Mantiene la seguridad, y fomenta la confianza entre los Estados participantes. La OSCE, con su estructura de inclusión y su enfoque basado en el consenso, sigue siendo una plataforma única e insustituible para la cooperación, la coordinación y la acción colectiva.

Ahora que Suiza se prepara para ocupar la Presidencia en 2026, lo hacemos con un gran sentido de la responsabilidad hacia esta plataforma compartida. Abordamos esta tarea guiados por nuestros arraigados principios de neutralidad y respeto del derecho internacional. Pero, sobre todo, nos comprometemos a defender los valores que guían a Suiza: diálogo, seguridad y confianza. Estos principios determinarán nuestro compromiso durante todo el año.

Señor Presidente:

Ayer, el Presidente entrante y Ministro de Asuntos Exteriores de Suiza, Ignazio Cassis, presentó las cinco prioridades temáticas de Suiza para la Presidencia: en primer lugar, el respeto de los principios de Helsinki, que también constituyen la base de una paz duradera en Ucrania. En este Consejo Ministerial, hemos escuchado llamamientos para que esta Organización esté dispuesta a utilizar sus herramientas para apoyar un eventual acuerdo cuando así lo soliciten todas las partes.

En segundo lugar, una diplomacia multilateral basada en la inclusión. Tenemos la intención de utilizar esta plataforma para entablar un diálogo con todos sus participantes.

En tercer lugar, anticiparnos a las tecnologías para un futuro seguro y humano.

En cuarto lugar, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos.

En quinto lugar, la capacidad de acción de la OSCE. En esta sala hemos oído alto y claro las peticiones de reforma. Como Presidencia entrante estamos dispuestos a aceptar ese reto. Pero tendremos que abordarlo de manera conjunta los 57 Estados participantes. Las reformas deben incluir la aclaración y un perfilamiento más riguroso de los mandatos, la profundización de las asociaciones y una clara dedicación a conseguir resultados.

Para poder realizar reformas, esta Organización necesita ante todo disponer de un presupuesto aprobado. Cuento con que todos ustedes participen en los debates sobre el presupuesto con un espíritu constructivo y de cooperación durante las próximas semanas. Tenemos que conseguirlo.

También insto a los Estados participantes a que aborden el tema de la Presidencia de 2027 con la máxima urgencia. El plazo para la designación consensuada de un candidato, según la decisión del Consejo Ministerial de Oporto, se está acabando.

Señor Presidente:

Los retos que tenemos ante nosotros son muy importantes. La guerra en Ucrania sigue causando estragos y las tensiones persisten en distintas partes del área de la OSCE. Los conflictos, las crisis humanitarias y los desacuerdos políticos nos recuerdan que ningún país por sí solo puede garantizar la seguridad. La OSCE existe, precisamente, para que todos los Estados participantes puedan coordinarse, comunicarse y actuar juntos. Hagámoslo así, pues. Suiza dedicará su Presidencia a mantener esta responsabilidad colectiva y velará por que prosiga el diálogo y se respeten los marcos de seguridad.

Suiza está decidida a colaborar estrechamente con todos los Estados participantes y los Socios para la Cooperación, así como con las instituciones y operaciones de la OSCE sobre el terreno, cuya experiencia y presencia siguen siendo vitales para la población de toda la región. Escucharemos con atención, facilitaremos cuanto sea posible, y promoveremos soluciones basadas en el derecho internacional, la cooperación y el respeto mutuo. De esa manera pretendemos reforzar los instrumentos de la Organización, utilizar la caja de herramientas de la OSCE, preservar su capacidad de acción y garantizar que siga estando al servicio efectivo de la paz, la estabilidad y la seguridad humana.

Señor Presidente,
Estimados colegas:

Suiza espera con anticipación interactuar con todas las delegaciones en la sesión de apertura del Consejo Permanente el 15 de enero de 2026, fecha en la que presentaremos nuestro programa completo y esbozaremos el año que tenemos por delante. Ya han recibido las invitaciones al primer acto que organizará la Presidencia, dedicado a la lucha contra el antisemitismo en el área de la OSCE, previsto para febrero del año que viene. Les agradecemos su dedicación a ese tema.

Excelencias:

Suiza toma la batuta de la Presidencia con determinación y plena conciencia de las responsabilidades que eso conlleva. Nos comprometemos a proteger el papel que desempeña la OSCE y a reforzar sus herramientas y sus capacidades.

Vamos a interactuar sinceramente con todas las delegaciones, colaboraremos estrechamente con el Secretario General, con todas las estructuras ejecutivas de la OSCE, con las operaciones sobre el terreno, con sus instituciones autónomas y con la Asamblea Parlamentaria.

Somos conscientes de las limitaciones que tiene una Presidencia. Por mucho que una Presidencia prepare, proponga y facilite, son los Estados participantes los que toman las decisiones. Por consiguiente y a fin de cuentas, el éxito de una Presidencia, y el éxito de la OSCE, está en sus manos, en nuestras manos.

Pueden contar con el pleno compromiso de Suiza hacia esta Organización, como yo cuento con el suyo. Espero con interés nuestra asociación colectiva para reforzar a la OSCE y fortalecer la seguridad y la cooperación en Europa.

Muchas gracias.

III. INFORMES PRESENTADOS AL CONSEJO MINISTERIAL

INFORME
PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL A LA
TRIGESIMOSEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO MINISTERIAL
(MC.GAL/19/25 de 4 de diciembre de 2025)

Distinguidos Ministros,
Excelencias,
Señoras y señores:

Celebramos esta reunión en un momento crítico. Hace unos meses, conmemoramos el 50º aniversario del Acta Final de Helsinki. Pudimos honrar su impacto transformador en nuestro continente. Recordamos el decálogo de principios que se consagra en dicho documento. Y devolvimos al presente el hecho de que el principal legado de Helsinki consiste en que “el diálogo siempre es posible”.

Hoy, en esta sala, se nos vuelve a recordar esa máxima. Países actualmente en guerra entre sí están sentados frente a frente. Países que han estado en guerra durante décadas y que ahora están construyendo la paz se sientan cerca unos de otros.

Y es que, a pesar de los intentos perjudiciales de descartar el diálogo, calificándolo como “inútil”, a pesar de los intentos deliberados de marginar a esta Organización y relegarla a los libros de historia, la OSCE es y sigue siendo hoy el lugar que necesitamos una vez más para reconstruir la maltrecha arquitectura de seguridad en Europa.

Ninguna otra mesa cuenta con un número de miembros tan amplio. Ninguna otra mesa cuenta con este historial. Ninguna otra mesa dispone de este potencial. Y ese potencial debemos aprovecharlo.

Excelencias,
Señoras y señores:

La arquitectura de seguridad europea que nuestros antepasados, mujeres y hombres, han construido durante décadas de duro trabajo se ha desmoronado ante nuestros ojos. Simplemente, ya no se sostiene.

Y en ningún otro lugar es más visible lo antedicho que a tan solo unos cientos de kilómetros de aquí: en Ucrania. La guerra en curso sigue siendo una herida abierta en el corazón de nuestro continente. Ha causado un inmenso padecimiento y debe terminar. Gracias a las renovadas iniciativas diplomáticas encabezadas por el Presidente Trump durante los últimos meses, confío en que se ponga fin a la misma.

Y cuando termine, dos cosas quedarán claras.

En primer lugar, redundará en interés de todos que, sea cual sea el acuerdo que surja entre las partes, este se cumpla de manera sostenible. Para que se mantenga vigente, el acuerdo deberá ser justo y tener credibilidad. Y para que tenga credibilidad, deberá ser objeto de supervisión. Si llega ese momento, y si las partes nos necesitan, la OSCE estará preparada para ello.

En segundo lugar, tendremos que abordar lo que esta guerra ha dejado patente. La arquitectura general de la seguridad en Europa ya no se sostiene. A todos nos interesará construir un sistema que perdure, y que impida que caigamos en el abismo de una carrera armamentística y una gestión sin fin del peligro de escalada, plagada de riesgos de nuevos enfrentamientos.

Necesitaremos un nuevo diálogo que sea sincero, integrador y con visión de futuro sobre cómo reconstruir la arquitectura de seguridad europea.

Para lograrlo, debemos estar dispuestos a plantearnos preguntas incómodas. Cuando un sistema se desmorona tal y como lo estamos presenciando ahora mismo, todos los Estados participantes necesitan hacer examen de conciencia. Un debate significativo sobre la seguridad deberá incluir una evaluación honrada de lo que ha salido mal, lo que hemos permitido y lo que no deberíamos haber permitido, y también aquello que hemos subestimado. Tenemos que atravesar ese proceso juntos, y escucharnos los unos a los otros. Igual que hicimos a principios de los años setenta.

Para llevar a cabo estas tareas, creo que la OSCE es un foro decisivo. Cuenta con la capacidad de inclusión, la legitimidad, la experiencia y la memoria histórica para demostrar que el diálogo, la dedicación y la cooperación siguen siendo posibles, incluso y especialmente en los tiempos más sombríos, e incluso y especialmente con nuestros adversarios. Y esa es la única manera de garantizar una seguridad integral para todos.

El personal de la OSCE en la Secretaría, en las operaciones sobre el terreno y en las instituciones lo demuestra cada día en su trabajo, ya sea apoyando el diálogo político, o reuniendo a los funcionarios de sus respectivos Estados mientras se borran las fronteras, para aprender unos de otros y desarrollar enfoques comunes ante retos compartidos. Seguimos encarnando cada día el espíritu de la “seguridad cooperativa”.

Excelencias,
Señoras y señores:

Esta Organización está preparada para volver a cumplir su misión histórica. Pero ya no estamos en los años setenta o noventa del siglo pasado. Tenemos que dotarla de las herramientas y la flexibilidad que necesita para ser un agente ágil y eficaz en el mundo en constante y veloz evolución del siglo XXI.

En resumen, necesitamos reformas. Reformas sustanciales, valientes y efectivas. Reducir nuestros costes y reorientar nuestros esfuerzos y recursos hacia lo que mejor sabemos hacer, y donde aportamos un valor añadido.

Estoy dispuesto a poner de mi parte y a ofrecer, tan solo en lo que concierne a la Secretaría en el futuro, una reducción del 10 por ciento de los costes, tanto de personal como de otro tipo. Será muy difícil, pero se hará: racionalizando la estructura interna, estableciendo prioridades claras, fusionando lo que pueda fusionarse, y suprimiendo aquello que sea superfluo.

Cerramos las estructuras de Minsk en tan solo tres meses: sabemos cómo actuar con eficiencia y eficacia. Pero las rígidas normas actuales en materia presupuestaria y de recursos

humanos sencillamente no nos permiten la flexibilidad necesaria para transferir recursos dentro de la Organización. Por eso necesito pedirles su apoyo para desvincular del presupuesto la plantilla de personal, lo que nos permitirá recortar gastos.

Ustedes conservarían la facultad de determinar el número de puestos y su categoría, pero nosotros necesitamos la facultad de decidir dentro de la Secretaría, dentro de las instituciones y dentro de las operaciones sobre el terreno dónde desplegar a nuestro personal.

Eso es todo lo que les pido, y no estoy solo en esta petición: a ella se han sumado todos los jefes de operaciones sobre el terreno e instituciones que han pedido lo mismo, ya que se enfrentan al mismo reto. Esta sencilla decisión liberará, por sí sola, el potencial de reforma de esta Organización. Dará lugar a unos costes más bajos y unas estructuras más eficientes, añadiendo la flexibilidad necesaria para desplegar recursos donde más se necesiten y donde el valor añadido sea mayor. Esta Organización ya es muy ágil y eficiente con respecto a los costes, y el actual reto financiero podría, paradójicamente, hacernos más fuertes si se nos proporcionan las herramientas para aprovechar la oportunidad.

Excelencias,
Señoras y señores:

No quiero dar a entender que el camino ante nosotros vaya a ser fácil. Lo que sí digo es que es posible. Es posible poner fin a la guerra en Ucrania. Es posible sostener y apoyar la aplicación del acuerdo que alcancen las partes. Y es posible volver a impulsar un diálogo en toda regla sobre la futura arquitectura de seguridad europea.

Ya afrontamos otra situación de amenaza existencial planetaria (a principios de los años setenta) que desembocó en el Acta Final de Helsinki y el marco que aún hoy engloba nuestro trabajo. Puede que nos encontremos en el umbral de otro momento semejante.

Recordemos que esta Organización nació en un momento en que la amenaza de la destrucción mutua asegurada estaba en mente de todos. Sinceramente, esas capacidades no han hecho más que aumentar desde 1975. En los últimos años, hemos llegado a escuchar discursos irresponsables sobre la amenaza nuclear. Esto es inaceptable. No olvidemos lo siguiente: “Una guerra nuclear no se puede ganar, y nunca debe llegar a librarse”. No juguemos con fuego.

Distinguidos Ministros,
Estimados colegas, señoras y señores:

La seguridad no puede ni podrá nunca garantizarse solamente mediante la disuasión militar. La disuasión es esencial, pero por sí sola puede conducir a una carrera armamentística con consecuencias desestabilizadoras para todos. La seguridad y la paz deben asegurarse también mediante la cooperación, que requiere un diálogo, para reducir los riesgos, gestionar las crisis, garantizar la transparencia militar, los mecanismos de verificación y el control de los armamentos.

Ese es el legado de Helsinki que sigue vivo. Y esa es nuestra responsabilidad histórica.

Muchas gracias.

CARTA DIRIGIDA
A LA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES DE FINLANDIA,
PRESIDENTA DE LA TRIGESIMOSEGUNDA REUNIÓN
DEL CONSEJO MINISTERIAL DE LA OSCE, POR EL PRESIDENTE
DEL FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

(MC.GAL/12/25 de 1 de diciembre de 2025)

En mi calidad de Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS), es un honor informarle acerca de la labor realizada por el Foro en 2025.

Para preparar esta carta he consultado con las demás Presidencias del FCS en 2025, a saber, España y Estonia.

Este año es el cuarto consecutivo en que el FCS desarrolla sus actividades en circunstancias extraordinarias de seguridad a causa de la guerra de agresión injustificada y no provocada que Rusia inició contra Ucrania el 24 de febrero de 2022 y que aún continúa. La guerra sigue socavando la arquitectura de seguridad europea y mundial y constituye una amenaza para los cimientos mismos del concepto de seguridad cooperativa de la OSCE. En 2025, las tres Presidencias del FCS mantuvieron su apoyo inquebrantable a Ucrania como parte fundamental de sus programas, haciendo hincapié en que Rusia debía rendir cuentas por sus acciones. En estrecha coordinación con la Presidencia del Consejo Permanente y la Secretaría de la OSCE, el FCS ha seguido actuando como plataforma para el diálogo establecida por mandato, centrándose en afrontar los retos actuales en materia de seguridad y protegiendo al mismo tiempo la integridad del Foro.

En este año en que la OSCE ha conmemorado el 50º aniversario del Acta Final de Helsinki, las Presidencias del FCS han reconocido la necesidad, más urgente que nunca, de defender los principios de la Organización, así como de prestar un apoyo continuado a una solución pacífica de la guerra de agresión que Rusia está librando contra Ucrania. Las tres sesiones de apertura, en las que participaron el Ministro de Asuntos Exteriores de España, Excmo. Sr. J. M. Albares Bueno, el Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores de Estonia, Excmo. Sr. J. Vseviiov, y el Ministro de Defensa de Finlandia, Excmo. Sr. A. Häkkänen, transmitieron un mensaje rotundo de apoyo inquebrantable a Ucrania. También se hizo un llamamiento para que se restableciera el diálogo en el seno del FCS, así como para que se actuara de forma responsable en toda el área de la OSCE y más allá de ella.

Las sesiones plenarias del FCS sirvieron de plataforma para intercambiar opiniones acerca de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Se celebraron en total siete Diálogos sobre la Seguridad y cuatro reuniones conjuntas del FCS y el Consejo Permanente. Lamentablemente, Rusia bloqueó uno de los Diálogos sobre la Seguridad previstos, que tuvo que celebrarse posteriormente en forma de acto paralelo a cargo de la Presidencia.

Las tres Presidencias del FCS en 2025 concedieron prioridad a los temas de la responsabilidad y la rendición de cuentas en el ámbito militar. La Presidencia española del FCS organizó un Diálogo sobre la Seguridad dedicado al “Uso militar responsable de las tecnologías nuevas y emergentes”; la Presidencia estonia del FCS celebró un Diálogo sobre la Seguridad acerca del “Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares

de la seguridad: control democrático de las fuerzas armadas y de seguridad”; y la Presidencia finlandesa del FCS organizó un Diálogo sobre la Seguridad dedicado a la “Resiliencia a través de la seguridad integral”.

Una reunión conjunta del FCS y el Consejo Permanente celebrada durante la Presidencia estonia estuvo dedicada a la protección de los niños en los conflictos armados. La Presidencia finlandesa organizó dos reuniones conjuntas del FCS y el Consejo Permanente: una de ellas se centró en el tema de la violación del espacio aéreo de Estonia por parte de la Federación de Rusia, y la otra fue un Diálogo sobre la Seguridad titulado “El Acta Final de Helsinki cumple 50 años”.

La Presidencia finlandesa del FCS organizó en Helsinki el seminario del Código de Conducta de la OSCE sobre responsabilidad y rendición de cuentas de los mandos militares en la realización de operaciones militares. En el seminario se trataron el derecho internacional humanitario y la responsabilidad de mando en el contexto de la selección conjunta de objetivos dentro de las operaciones militares.

Las tres presidencias del FCS dieron prioridad a la ejecución de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La Presidencia española del FCS organizó un Diálogo sobre la Seguridad conjunto entre el Foro y el Consejo Permanente titulado “Hacia una participación plena e igualitaria de las mujeres en la gobernanza en pro de la paz y la seguridad”. La Presidencia estonia celebró un Diálogo sobre la Seguridad titulado “El papel de las mujeres a la hora de fortalecer la defensa y garantizar la resiliencia”. Durante la Presidencia finlandesa, se convocó un acto paralelo sobre la violencia sexual y de género utilizada como arma de guerra en sustitución del Diálogo sobre la Seguridad, que había sido bloqueado. Para complementar dicho acto paralelo, se organizó la proyección del documental *He Came Back*, de *Kyiv Independent*.

Al margen de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad, la Presidencia estonia organizó un acto paralelo dedicado al papel de los hombres en la lucha contra los prejuicios inconscientes. La Presidencia estonia organizó asimismo un acto paralelo sobre la guerra híbrida en el área de la OSCE. Con motivo del 25º aniversario de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Finlandia organizó un acto de la Presidencia del FCS titulado “25 años de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: perspectivas acerca de los cuatro pilares de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad”. En el marco de este acto, la exposición *Arm women now* mostró la extraordinaria resiliencia de las mujeres militares ucranianas ante la brutal guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.

Las tres Presidencias del FCS siguieron apoyando la labor de la OSCE en la dimensión político-militar de la seguridad en lo que respecta a la asistencia práctica relacionada con los controles de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y existencias de munición convencional (EMC). Al margen de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2025, la Presidencia estonia del FCS organizó un evento paralelo en el que se examinaron los proyectos de asistencia en materia de APAL y EMC en Europa sudoriental. Además, la Presidencia finlandesa del FCS celebró dos actos sobre los avances en el desarrollo de los proyectos de asistencia en materia de APAL y EMC, con objeto de informar a los Estados participantes acerca de los logros y las lecciones aprendidas, y una reunión sobre la función del control de APAL en el ciclo de los conflictos, destinada a que expertos

en la materia procedentes de otras organizaciones internacionales compartieran las lecciones aprendidas y las buenas prácticas adquiridas en Europa sudoriental y oriental.

Los proyectos de asistencia de la OSCE en materia de APAL y EMC siguieron proporcionando un apoyo constante en 2025, abarcando una cartera de 19 proyectos de asistencia valorados en 66,5 millones de euros. Un elemento importante de los proyectos consistió en brindar apoyo a las iniciativas de lucha contra el tráfico ilícito de APAL en toda el área de la Organización. Los proyectos de asistencia en Asia Central proporcionaron apoyo continuado para hacer frente a las amenazas y riesgos que plantea el tráfico de APAL, municiones y explosivos, así como para reforzar la gestión del ciclo de vida de las municiones convencionales. En Ucrania, la OSCE, junto con otros asociados internacionales, proporcionó asesoramiento para la elaboración de la estrategia de control de APAL y participó en actividades de fomento de capacidades destinadas a las fuerzas del orden mediante la formación y el intercambio de buenas prácticas en la lucha contra el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos. En el marco de un programa regional en Europa sudoriental, la OSCE llevó a cabo actividades de desactivación de APAL e impartió cursos regionales de adiestramiento canino certificados por Frontex.

Asimismo, las Presidencias del FCS respaldaron a lo largo del año el programa de formación de la Beca de la OSCE para la Paz y la Seguridad 2025 sobre prevención y resolución de conflictos mediante el control de armamentos, el desarme y la no proliferación, un programa destinado a jóvenes, especialmente a mujeres; la convocatoria de 2025 recibió una cantidad récord de solicitudes, la mayor desde su creación.

El intercambio de información militar mantuvo el alto nivel del pasado, si bien algunos Estados participantes siguieron con su decisión de no hacer ningún intercambio de información, o no facilitarla a todos los Estados participantes, a la luz de la actual situación de seguridad. Se puso en marcha con éxito el Sistema de gestión de la información y presentación de informes (iMARS) de la OSCE, que proporciona análisis de datos militares en tiempo real a los Estados participantes. En 2025, todos los informes mensuales y trimestrales sobre la aplicación de medidas de fomento de la confianza y la seguridad publicados por el Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE se elaboraron sobre la base de iMARS.

Las Presidencias del FCS elogian la labor realizada por el Centro para la Prevención de Conflictos a la hora de desarrollar el Programa de Aprendizaje Electrónico del FCS, que consta de 23 módulos en inglés y ruso sobre temas relacionados con la celebración de sesiones plenarias del FCS, el control de armamentos, los intercambios de información militar y las resoluciones 1325 y 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Un total de 950 participantes procedentes de 51 Estados participantes han cursado hasta ahora los módulos del Programa de Aprendizaje Electrónico del FCS.

El 57 por ciento de los expertos que participaron en los Diálogos sobre la Seguridad celebrados en 2025 fueron mujeres, frente a un 43 por ciento de hombres. En 2025, el promedio de participación en las sesiones plenarias del FCS fue del 34 por ciento de mujeres y del 66 por ciento de hombres, lo que, según señalan las Presidencias del FCS, representa un aumento del tres por ciento en la participación de mujeres en comparación con el año anterior.

En conclusión, a pesar de los retos en materia de seguridad que se han planteado en la región y del deterioro sin precedentes que ha sufrido el enfoque constructivo en el seno del FCS, el Foro mantiene su compromiso de funcionar como plataforma clave para entablar diálogos y adoptar decisiones en la primera dimensión, proporcionando a los Estados participantes la oportunidad de debatir cuestiones de seguridad en el ámbito político-militar, plantear inquietudes en materia de seguridad y rendir cuentas de manera recíproca en términos de adhesión a los principios de la OSCE y cumplimiento de sus compromisos.

INFORME
SOBRE LA CLAUSURA DEL PROCESO DE MINSK DE LA OSCE
Y LAS ESTRUCTURAS DEL REPRESENTANTE PERSONAL
DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO DE LA OSCE
PARA EL CONFLICTO QUE ES OBJETO DE LA CONFERENCIA DE
MINSK DE LA OSCE Y DEL GRUPO DE PLANIFICACIÓN DE ALTO
NIVEL

(MC.GAL/17/25 de 2 de diciembre de 2025)

1. Introducción

De conformidad con la Decisión Nº 1/25 del Consejo Ministerial (MC.DEC/1/25/Corr.1), de 1 de septiembre de 2025, se encomendó a la Secretaría de la Organización la tarea de llevar a cabo la clausura del Proceso de Minsk de la OSCE y las estructuras del Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE y del Grupo de Planificación de Alto Nivel (GPAN) (denominadas colectivamente y en lo sucesivo las “estructuras de Minsk”), a más tardar el 1 de diciembre de 2025.

El 1 de septiembre de 2025, el Secretario General remitió al Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE (en lo sucesivo, el Representante Personal) y al GPAN un plan de ejecución de la clausura, con objeto de que sirviera de orientación para lograr una clausura ordenada, responsable, rápida y eficaz con respecto a los costes, en la que se garantizara al mismo tiempo un proceso coordinado y eficiente de conformidad con el Régimen Común de Gestión (RCG) de la OSCE. Dado que el Proceso de Minsk carecía de obligaciones contractuales (ni locales, ni activos, ni personal en nómina de la OSCE), su clausura se formalizó a través de la Decisión MC.DEC/1/25/Corr.1 y la suspensión de los gastos conexos.

La clausura de las estructuras del Representante Personal y el GPAN concluyó el 30 de noviembre de 2025. Dicha clausura abarcó las siguientes áreas: recursos humanos, activos, locales, tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), presupuestos y finanzas (incluidos los contratos de prestación de servicios), gestión de registros y comunicación interna y externa.

El presupuesto para la clausura de las estructuras de Minsk ascendía a 609.445 euros, según el documento CIO.GAL/102/25, que había sido revisado el 20 de agosto de 2025 por el Comité Asesor en asuntos de Gestión y Financieros, y al cual también se hizo referencia en la Decisión MC.DEC/1/25/Corr.1.

2. Recursos humanos

La clausura supuso el cese de 18 miembros del personal: 13 de ellos prestaban sus servicios al Representante Personal (dos en calidad de personal adscrito y otros 11 como personal contratado del cuadro de Servicios Generales), y cinco trabajaban en el GPAN (cuatro en calidad de personal adscrito y uno como personal contratado del cuadro de Servicios Generales). A todos ellos se les abonaron las prestaciones que les correspondían, tales como indemnizaciones por cese, liquidación de vacaciones, aportaciones al fondo de previsión, etc. Se mantuvo en nómina a todo el personal hasta el 30 de noviembre de 2025 con el fin de garantizar que hubiese suficientes recursos humanos desplegados *in situ* para ayudar a que el proceso de clausura fuera ordenado y que se cumplieran los plazos.

La Secretaría organizó varias reuniones de debate abierto con el personal de las estructuras afectadas para proporcionar información, responder a preguntas, escuchar sus preocupaciones y abordarlas en la medida en que lo permitieran el marco normativo y las experiencias similares de anteriores clausuras de otras estructuras ejecutivas.

A lo largo del proceso de clausura, la Secretaría se encargó de garantizar la disponibilidad continuada de atención psicosocial para el personal y también se facilitó apoyo adicional a través de la compañía del seguro médico contratado por la OSCE.

La Secretaría diseñó e impartió asimismo un programa personalizado de oportunidades de formación para la transición profesional (ofreciendo, por ejemplo, técnicas para entrevistas de trabajo, información sobre gestión de proyectos) para el personal afectado por la clausura. La formación fue impartida por la Secretaría, tanto en formato presencial (Tiflis, del 28 al 31 de octubre) como en línea.

3. Activos

Durante el proceso de clausura se liquidaron un total de 392 activos. Los activos incluían, entre otros, vehículos y piezas de repuesto, equipos informáticos y de comunicaciones, y mobiliario.

La transferencia interna a otras estructuras ejecutivas o la enajenación externa de activos se llevaron a cabo de conformidad con el Régimen Común de Gestión. Se transfirieron 102 activos dentro de la propia Organización, se vendieron 62 activos, se donaron 111 activos y se destruyeron 117 activos obsoletos. La venta de activos reportó unos ingresos de aproximadamente 100.000 euros.

Del 3 al 12 de noviembre, la Secretaría proporcionó apoyo *in situ* al Representante Personal en relación con la liquidación de activos, y visitó en repetidas ocasiones la oficina del GPAN. La transferencia transfronteriza de activos y otras operaciones derivadas de la clausura se facilitaron mediante la emisión de notas verbales a los Estados participantes pertinentes.

La Secretaría está ultimando las actividades residuales limitadas que tienen que ver con la transferencia interna de algunos activos del Representante Personal a otras estructuras ejecutivas, así como el envío a Viena de los registros y activos del Representante Personal, que se está realizando en la actualidad.

4. Tecnología de la información y las comunicaciones

Se llevó a cabo una copia de seguridad integral de los datos y sistemas digitales almacenados localmente, y los soportes de almacenamiento de dicha copia de seguridad fueron transferidos a la Secretaría, que se encargó de todo el proceso de desactivación y cierre secuenciales de los centros de datos, los servicios y los equipos de TIC. Se prestó la debida atención a la seguridad de la información dentro de la Organización, incluida la desconexión de la red institucional de la OSCE de las estructuras ejecutivas que quedaron afectadas por la clausura, así como el borrado seguro de los equipos informáticos, pero también a la continuidad de las actividades, lo cual conllevó que los servicios esenciales se gestionaran desde el centro de datos de Viena.

5. Locales

El Representante Personal tenía locales alquilados en Tiflis, Ereván y Bakú, mientras que el GPAN disponía de una oficina en Viena. Se inspeccionaron todos los locales, se prepararon para su traspaso y se devolvieron a sus propietarios conforme a las modalidades aplicables relativas a la rescisión de los contratos de alquiler.

No fue necesario realizar trabajos de reparación ni ningún otro servicio antes de la devolución.

6. Presupuesto y finanzas

Los principales aspectos del presupuesto de clausura que figuran en el documento CIO.GAL/102/25, mencionado en la Decisión MC.DEC/1/25/Corr.1, se refieren a los gastos de personal y las indemnizaciones conexas de conformidad con el RCG, así como a los gastos relacionados con la gestión de activos, el cierre de las oficinas y las actividades de gestión de registros.

A falta de un Presupuesto Unificado aprobado para 2025, la financiación de la clausura de las estructuras de Minsk afectadas siguió basándose en disposiciones provisionales conforme a la Regla 3.04 del Reglamento Financiero.

Todos los pagos y reclamaciones realizados y/o liquidados por el Representante Personal y el GPAN al final del período de clausura fueron precedidos de una revisión de los contratos de servicios y de cualquier otro tipo en lo que respecta a las disposiciones de vencimiento y rescisión, con el fin de determinar cualquier obligación pendiente o posible reclamación. Una vez hecho esto, el Representante Personal y el GPAN, en coordinación con la Secretaría, rescindieron los contratos de servicios y de cualquier otro tipo.

El coste real de la clausura, tanto para el Representante Personal como para el GPAN, no superó las estimaciones presupuestarias de clausura que figuran en el documento CIO.GAL/102/25.

La cuenta bancaria del Representante Personal se canceló el 28 de noviembre de 2025 y los fondos sobrantes de la misma se transfirieron a la Secretaría, mientras que el GPAN no disponía de cuenta bancaria propia, ya que dependía de la Secretaría. Los pagos finales que deban hacerse en relación con cualquier acción administrativa residual serán efectuados por la Secretaría.

Una vez formalizados todos los pagos y reclamaciones, la Secretaría liquidará todas las obligaciones pendientes no saldadas y devolverá todos los fondos no utilizados a los Estados participantes a través del superávit de caja del Presupuesto Unificado anual. Esta información se incluirá en los Estados financieros.

7. Gestión de Registros

Tanto el Representante Personal como el GPAN, en colaboración con la Secretaría, prepararon un inventario de registros digitales y en papel basado en su localización y por volúmenes, para determinar las necesidades de limpieza, preparación y transferencia. La gestión de los registros relacionados con el Proceso de Minsk tenía un alcance limitado y corrió a cargo directamente de la Secretaría.

Los mandatos respectivos de las estructuras afectadas, junto con los correspondientes planes de archivos y programas de conservación de documentos, constituyeron las directrices básicas para la conservación, transferencia y preservación de todos los registros, incluida la identificación de los registros de valor histórico y fundamental. Los archivos cuya conservación no había expirado y los que debían conservarse en la Secretaría se almacenaron en Viena, en el depósito de archivos transitorio, mientras que los registros históricos se enviarán al Centro de Documentación de Praga a través de la Secretaría para su conservación a largo plazo.

Los registros del Representante Personal ocupaban un volumen de 15,5 metros lineales, mientras que los registros del GPAN alcanzaron los diez metros lineales. Se destruyó *in situ* una cantidad adicional importante de registros, en cumplimiento de las normas de conservación de documentos y los procedimientos de eliminación establecidos por la OSCE.

Del 28 de septiembre al 4 de octubre, la Secretaría prestó apoyo sobre el terreno al Representante Personal en materia de gestión de registros, y también visitó en repetidas ocasiones la oficina del GPAN.

Se designaron custodios de registros dentro de la Secretaría, que se encargaron de todos los registros del Representante Personal, el GPAN y el Proceso de Minsk.

8. Comunicación interna y externa

La Secretaría garantizó la comunicación interna mediante la celebración de 16 reuniones semanales, entre el 14 de agosto y el 27 de noviembre de 2025, que congregaron a un grupo de planificación y coordinación presidido por el Centro para la Prevención de Conflictos en el que participaron los departamentos pertinentes de la Secretaría, así como responsables del Representante Personal y el GPAN.

A lo largo del proceso de clausura se celebraron varias reuniones *ad hoc* adicionales con departamentos específicos de la Secretaría, en función de las necesidades, con el fin de promover la transparencia y el intercambio de información con el personal afectado y coordinar más estrechamente determinadas actividades de clausura.

El 9 de agosto de 2025 se publicó un primer comunicado de prensa (SEC.PR/60/25) en el que se acogía con satisfacción la Declaración Conjunta del 8 de agosto. A este le siguieron otros dos comunicados de prensa, publicados el 1 de septiembre y el 1 de diciembre de 2025 respectivamente (SEC.PR/61/25 y SEC.PR/71/25), para anunciar el inicio y la finalización del procedimiento de clausura del Proceso de Minsk y las estructuras del Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE y del Grupo de Planificación de Alto Nivel. La Secretaría respondió a 18 solicitudes de los medios de comunicación relacionadas con la clausura del Proceso de Minsk y las estructuras del Representante Personal y el GPAN.

El 16 de octubre de 2025, la Secretaría brindó información actualizada al Consejo Permanente sobre la situación del proceso de clausura de las estructuras de Minsk, mediante una intervención oral.

La Secretaría actualizó la página del sitio web de la OSCE correspondiente al Proceso de Minsk, el Representante Personal y el GPAN, el 1 de diciembre de 2025, para que en ella quedara reflejada su clausura.